

GLADYS ELIZABETH MORENO SALAS

Quito, 17 de marzo de 2016

A los señores Accionistas de
SOLAER S.A.

En mi calidad de Comisario, he examinado los Estados Financieros de la compañía SOLAER S.A. al 31 de diciembre de 2015.

Para los fines establecidos en el Art. 1.4 de la Resolución 92.1.4.3.014 de la Superintendencia de Compañías publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, declaro expresamente que he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, que trata sobre las atribuciones y obligaciones de los comisarios.

Los Estados Financieros demuestran que la compañía este año 2015 reinició sus actividades. En mi opinión la compañía ha realizado los registros adecuados de ingresos, gastos y demás movimientos y ha cumplido con las obligaciones laborales correspondientes, así como los pagos al SRI y otras instituciones gubernamentales.

Muy Atentamente,



Econ. GLADYS MORENO S.

Comisario